



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución No. 0037/2017

TRIBUNAL NACIONAL DE GARANTÍAS

RESOLUCIÓN No. 0037/2017

Bogotá D.C., 14 de Julio de 2017

“Por la cual se publica las listas definitivas inscritas en representación de los sectores social y abierto a las Asamblea Departamental y Municipales de la circunscripción de Putumayo”

CONSIDERACIONES

Que el artículo 108 de la Constitución Nacional y el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 1475 de 2011, establece que es deber de los Partidos Políticos realizar la Convención o reunir a su máximo órgano de dirección por lo menos cada dos (2) años.

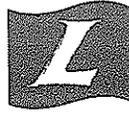
Que la Dirección Nacional Liberal, mediante Resolución No. 3883 del 27 de Marzo de 2017 modificada por la Resolución No. 3907 del 20 de Junio de 2017, convocó y reglamentó el VII Congreso Nacional del Partido Liberal Colombiano.

Que corresponde al Tribunal Nacional y Seccionales de Garantías, expedir las Resoluciones que determinen las listas de los miembros militantes del Partido por los sectores social y abierto de las Asambleas Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales, que tienen derecho a participar en las elecciones que se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de julio de 2017, de forma electrónica y el día 30 de julio de manera presencial.

Que en razón a que no han sido electos y tampoco designados provisionalmente, los Magistrados Seccionales de Garantías y de conformidad al reglamento expedido por la Dirección Nacional Liberal, corresponde al Tribunal Nacional de Garantías, la verificación de las listas inscritas por los sectores social y abierto a las respectiva Asamblea Departamental de Putumayo y las Asambleas Municipales de esa Circunscripción.

Que revisadas las listas inscritas por los sectores social y abierto, el Tribunal Nacional de Garantías, verificó los documentos aportados y que las mismas cumplieran con 30% de género y 10% jóvenes y por tanto, procederá a expedir el listado definitivo de las listas inscritas en representación de los sectores social y abierto a la Asamblea Departamental de Putumayo y las Asambleas Municipales de esa Circunscripción, de conformidad como se indica en la parte resolutive de la presente Resolución.





En mérito de lo expuesto el Tribunal Nacional de Garantías,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. EXPEDIR las listas definitivas de los sectores social y abierto de la Asamblea Departamental de Putumayo y las Asambleas Municipales de esa Circunscripción, que tienen derecho a participar en las elecciones que se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de julio de 2017, de forma electrónica y el día 30 de julio de manera presencial.

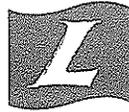
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO	CÉDULA	NOMBRE	APELLIDO	SECTOR	LISTA No.
PUTUMAYO	27356070	LUZ	ERAZO	SOCIAL	1
PUTUMAYO	1120216511	DUVAN	ESCOBAR	SOCIAL	2
PUTUMAYO	97472445	JHONATTAN	LONDOÑO	SOCIAL	3
PUTUMAYO	5207130	JUAN	HERNANDEZ	SOCIAL	11
PUTUMAYO	14802026	OSCAR	AGUILAR	SOCIAL	12
PUTUMAYO	18104271	FREDY	CADENA	SOCIAL	14
PUTUMAYO	1123327090	ANGY	ARAGON	SOCIAL	15
PUTUMAYO	97480924	MARIO	MAYORAL	ABIERTO	5
PUTUMAYO	41181882	AURA	GUARNIZO	ABIERTO	8
PUTUMAYO	69026814	ALEXANDRA	BENAVIDES	ABIERTO	9
PUTUMAYO	18187391	JHON	VILLAREAL	ABIERTO	13
PUTUMAYO	69026436	SONIA	FLOREZ	ABIERTO	16
PUTUMAYO	12753930	DIEGO	LUCERO	ABIERTO	17

ASAMBLEAS MUNICIPALES

MUNICIPIO	CÉDULA	NOMBRE	APELLIDO	SECTOR	LISTA No.
MOCOA PUTUMAYO	93396197	JAROLD	ESCOBAR	SOCIAL	1
MOCOA PUTUMAYO	12208718	GAMALIETH	TAPIA	ABIERTO	2
ORITO PUTUMAYO	1075242090	JEFERSON	SALAS	ABIERTO	1
ORITO PUTUMAYO	69026088	GLADIS	BASTIDAS	ABIERTO	2



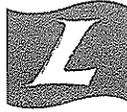


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución No. 0037/2017

ORITO PUTUMAYO	41109184	JANETH	CORAL	SOCIAL	4
PUERTO ASIS PUTUMAYO	69026814	ALEXANDRA	BENAVIDES	SOCIAL	5
PUERTO ASIS PUTUMAYO	18187620	VICTOR	ORDOÑEZ	ABIERTO	6
PUERTO ASIS PUTUMAYO	1123305161	EBLIN	TOVAR	SOCIAL	7
PUERTO ASIS PUTUMAYO	14802026	OSCAR	AGUILAR	SOCIAL	8
PUERTO ASIS PUTUMAYO	40077536	YECENIA	CORONADO	ABIERTO	9
SAN FRANCISCO PUTUMAYO	1120216511	DUVAN	ESCOBAR	SOCIAL	1
SAN FRANCISCO PUTUMAYO	97480924	MARIO	MAYORAL	ABIERTO	2
SAN MIGUEL (LA DORADA) PUTUMAYO	83241000	FERNANDO	MONTEALEGRE	SOCIAL	2
SAN MIGUEL (LA DORADA) PUTUMAYO	97445537	FREDY	CANO	ABIERTO	3
SIBUNDOY PUTUMAYO	97472445	JHONATTAN	LONDOÑO	SOCIAL	1
SIBUNDOY PUTUMAYO	41181882	AURA	GUARNIZO	ABIERTO	2
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA) PUTUMAYO	112960561	LUIS	ESPAÑA	ABIERTO	1
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA) PUTUMAYO	18156592	HELMES	ORDOÑEZ	SOCIAL	2
VILLAGARZON PUTUMAYO	1127071255	EIDER	MORA	ABIERTO	1
VILLAGARZON PUTUMAYO	18103388	FERNEY	BOTINA	SOCIAL	2
VILLAGARZON PUTUMAYO	18104271	FREDY	CADENA	SOCIAL	3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución No. 0037/2017

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

AMELIA MANTILLA VILLEGAS
Presidenta

LINA MARÍA OJARTE LAMPREA
Secretaría

